UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, \$1 8 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1034/05 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. VALDEZ, MONICA BEATRIZ (DNI. NRO. 27.404.357).-

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION CAFCN N°

Jra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO Sec. Investigación y Posgrado a/c Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

U.N.P.S.J.B.

rorm. EDGARDO SAAVEDRA DECA

URALES